

Buenos Aires, 11 de abril de 2013

Vista: la solicitud realizada por el Dr. Luis Francisco LOZANO, y

Considerando:

El Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificaciones.

Para tal objeto, propone la contratación de la abogada Agostina PASUTTI, DNI n° 32.801.328, quien, desde junio del año pasado, se ha venido desempeñando muy satisfactoriamente como pasante en su vocalía.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la abogada Agostina PASUTTI, DNI n° 32.801.328, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 7.945.-) —equivalentes al haber básico de la categoría 9— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013 inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente) José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 24/2013